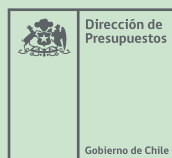


EVALUACIÓN SECTORIAL PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA FISCAL
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE HACIENDA

Marzo 2022



EVALUACIÓN SECTORIAL “PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES”

Departamento de Evaluación y Transparencia Fiscal. Dirección de Presupuestos –
DIPRES © 2022 DIPRES

Directora de Presupuestos: Cristina Torres Delgado

Jefe de Departamento de Evaluación y Transparencia Fiscal: Slaven Razmilic Burgos

Equipo a cargo de la publicación:

Por parte de DIPRES: Mónica Parentelli Taccari, Karen Delgado Arévalo y Miguel Brante Contreras, bajo la conducción de Rodrigo Díaz Mery (Jefe Subdepartamento de Evaluación de Programas).

La evaluación contó con un panel de evaluadores/as externos/as compuesto por: Jaime Del Castillo, Sofía Boza y Lenia Planas.

Esta evaluación se desarrolló como parte de la Línea de Evaluación Sectorial, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Exento N.º 446 del 16 de diciembre de 2019, del Ministerio de Hacienda.

Siempre que es posible se intenta usar un lenguaje no discriminador ni sexista. No obstante, para no obstaculizar la lectura, en los casos que sea pertinente, se usa el masculino genérico, que la gramática española entiende que representa a hombres y mujeres en igual medida. Se autoriza su reproducción, siempre y cuando se haga referencia explícita a la fuente.

Para referenciar, emplear el siguiente formato: DIPRES (2022).

Evaluación Sectorial de Promoción de Exportaciones. Informe Final. Departamento de Evaluación y Transparencia Fiscal. Santiago, Chile.

Registro de Propiedad Intelectual: Pendiente

ISBN: Pendiente

Diseño y Diagramación: M. Martínez V.



INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN



1. INTRODUCCIÓN



1. INTRODUCCIÓN

El presente informe, aborda la puesta en práctica de la experiencia piloto de un nuevo instrumento del Departamento de Evaluación de Programas: la Evaluación Sectorial.

Creado en 2020, este nuevo instrumento aborda la necesidad de avanzar hacia un sistema de evaluación que no solo incluya el análisis de programas específicos, sino que toma el desafío de incorporar la evaluación de resultados a nivel de política pública o de áreas específicas de ésta. Ello con el fin de proveer información que permita apoyar la toma de decisiones, incluidas aquellas que requiere el ciclo presupuestario.

Esta línea de evaluación plantea la necesidad de analizar holísticamente el conjunto de acciones (componentes, programas, quehacer institucional) que interactúan con la finalidad de resolver un problema de carácter colectivo o de enfoque sectorial, abordando una valoración más integral de todo el ciclo de la acción gubernamental: desde sus procesos decisionales de nivel superior (estratégico), hasta la implementación, el seguimiento, la evaluación, la mejora continua, y los efectos resultantes en la población afectada (productos, resultados intermedios y finales). Para ello, esta línea observa dos niveles: uno estratégico, que corresponde principalmente al ámbito de decisión político-administrativo y de los ejes centrales de planificación/programación; y otro a nivel gestor-operativo, que ponen en práctica esas decisiones.

En este caso específico, la experiencia piloto aborda la política de Promoción de Exportaciones de Chile en el período 2016-2020; considerando que ésta está definida como un “conjunto de decisiones tomadas y de acciones emprendidas por una serie de actores, tanto públicos como privados para solucionar un problema público delimitado” (Subirats, J; Knoepfel, P; Larrue, C & Varone, F, 2008).

Metodológicamente, la evaluación se desarrolla en dos etapas: una primera realizada por un equipo del Departamento de Evaluación de Programas de la Dirección de Presupuestos (DIPRES); cuyo resultado se presenta en la Parte I de este informe y consiste en la definición del alcance de la política a ser evaluada. Es un informe de tipo descriptivo que aborda dos de los objetivos específicos de esta evaluación: a) identificar la perspectiva estratégica y el alcance del área de Promoción de Exportaciones y b) identificar la Oferta Programática Relevante (OPR) que hace, mayoritariamente, operativa la política; además de revisar sus relaciones e interacciones.

La segunda etapa corresponde a la evaluación propiamente tal de la Política de Promoción de Exportaciones, la cual es realizada por un panel de evaluadores expertos y externos a la DIPRES. Este panel toma como punto de partida la información trabajada por DIPRES en la Parte I del informe y, en base a ella, complementa su análisis revisando información complementaria entregada por las instituciones involucradas, en documentos, páginas web, entrevistas y reuniones de trabajo, entre otros. El enfoque teórico para

abordar el análisis y la evaluación es propuesto por el panel y acordado con DIPRES.

En términos de contenidos, la Parte I de la evaluación está organizada en 2 (dos) capítulos. El primero corresponde a la "Perspectiva estratégica y alcance de la política pública", donde se presenta y define: el problema que le da origen; la trayectoria y los principales hitos de la política pública; los actores que forman parte de la política (actores, organizaciones públicas y privadas y relaciones y coordinaciones entre actores); normativa e institucionalidad; y los recursos con que cuenta. La organización del capítulo busca presentar la información trabajada, de acuerdo con lo que los autores Subirats, et al. (2008), denominan "claves del análisis" de la política (los actores, la normativa, los recursos).

El segundo capítulo aborda la cuarta "clave de análisis" (el contenido de la política) y se enfoca en el conjunto de programas que la hace operativa, organizando dicha Oferta Programática en aquella que es relevante para la política, relacionada con ella y de apoyo o habilitante para su implementación. Los programas que constituyen la Oferta Programática Relevante (OPR) identificada por DIPRES y aquellos programas que pueden ser parte de ella durante el proceso de análisis y de evaluación del panel, se identifican y describen en fichas específicas para cada uno de ellos; en el caso de programas relacionados y de apoyo o habilitantes, se los identifica y describe brevemente en una tabla.

Dado que cada capítulo se trabaja en base a pautas metodológicas diferentes, se presenta en cada uno de ellos, y cuando corresponde, una breve introducción que explica dichos procesos.

El contenido de la Parte II, resultado del trabajo realizado por el Panel de Expertos, consta de 3 (tres) capítulos. El primero de ellos aborda la "Perspectiva estratégica y alcance de la Política Pública de Promoción de Exportaciones", donde considera, además de la definición del alcance de la política a evaluar, la conceptualización de las instituciones, organizaciones y de los mecanismos de coordinación entre ellas, identificándose complementariedades, superposiciones y vacíos relativos a la coordinación y a los contenidos de la OPR. Esta parte trabaja directamente sobre el documento elaborado por la DIPRES y presentado en la Parte I.

El segundo capítulo del informe, corresponde a la evaluación propiamente tal de la OPR y de la Política de Promoción de Exportaciones, desarrollada por el panel en base a la información documental existente y a la facilitada por la DIPRES y por los organismos públicos y agencias que se desempeñan en la implementación de la política evaluada (contando con entrevistas a responsables de programas en diferentes servicios o agencias pertenecientes al Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Hacienda, en el ámbito privado, de asociaciones de exportadores). El marco de análisis está dado por la propuesta del Panel de Expertos, inspirada en la "Cadena de Valor de la OPR", y entendida como la integración de distintos eslabones o etapas de la cadena de valor, compuesta por programas sectoriales, localizados en distintos ministerios y organizaciones públicas

y privadas. Sus resultados directos y conjuntos deben tributar en la política pública evaluada mediante la provisión de bienes, servicios, relaciones e incentivos, para la sostenibilidad de la economía chilena a través de su presencia exterior.

El tercer capítulo recoge el análisis comprensivo integral de la política desde los resultados en el desempeño exportador, con foco en la gestión de PROCHILE como institución ejecutora principal. Finalmente, se presentan las principales conclusiones obtenidas y se plantean recomendaciones para mejorar la gestión de la política.

2. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN



2. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Esta evaluación sectorial tiene los siguientes objetivos:

2.1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar de manera integral la política sectorial de Promoción de Exportaciones de Chile en los últimos 5 años (2016-2020).

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1). Identificar la perspectiva estratégica y alcance del área de política pública a evaluar.
- 2) Identificar la Oferta Programática Relevante (OPR) que implementa la política pública y sus relaciones e interacciones.
- 3) Evaluar comprensivamente el diseño de los programas que son parte de la OPR, identificando duplicidades y/o complementariedades.
- 4) Evaluar el desempeño conjunto de los programas que son parte de la OPR, considerando cobertura y focalización, eficacia y eficiencia.
- 5) Evaluación integral de la Política Pública.



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS